



Estimados padres de familia:

Asunto: Transferencias interdistritales (estudiantes transfiriéndose al Distrito Escolar de Westminster)

El Distrito Escolar de Westminster está consiente que las familias frecuentemente eligen que sus hijos asistan a su “escuela local” (en base al domicilio de su hogar). Sin embargo, hay otras ocasiones en que los padres/tutores desean elegir una escuela de asistencia para su(s) hijo(s) diferente a su escuela local. Para ser elegible para una transferencia Interdistrital (estudiantes transfiriéndose al Distrito Escolar de Westminster), ofrecemos las siguientes razones que son métodos usualmente aprobados para solicitar un permiso de su distrito escolar local para asistir al Distrito Escolar de Westminster:

1. Empleo de los padres: Uno de los padres trabaja dentro de una proximidad conveniente a los límites del Distrito Escolar de Westminster. (Se le puede pedir que provea un comprobante de su empleo, p.ej., una copia de un cheque de pago o una verificación de empleo en hoja membretada para entregarla al distrito escolar otorgando el permiso).
2. Cuidado de niños: El proveedor de cuidado de niños está localizado dentro o cerca de los límites del Distrito Escolar de Westminster. (Se le puede pedir que provea un cheque cancelado o una declaración escrita de este centro de cuidado infantil. Si es un proveedor de cuidado de niños privado, provea una nota de esa persona, así como un recibo de pago de servicios públicos donde aparezca el nombre y el domicilio de esta persona para entregarla al distrito escolar otorgando el permiso).
3. Programas especiales: Programas que no son proveídos por su distrito escolar (p.ej., Kindergarten de Día Completo, Kindergarten de Transición de Día Completo, Programas de Inmersión en Dos Idiomas inglés/español o inglés/vietnamita, Programa *Gate Magnet*, Programa de Horario Escolar Extendido, etc.).
4. Circunstancias especiales: En ocasiones, existen situaciones especiales. Éstas serán revisadas caso por caso. Un ejemplo puede ser cuando un hermano mayor ya está asistiendo dentro de los límites del distrito.

Los pasos para transferencias interdistritales:

1. El padre de familia debe solicitar una transferencia interdistrital acudiendo a la oficina de su distrito escolar de residencia.
2. El distrito escolar de residencia va a aprobar/negar la solicitud.

3. Si es aceptada, el padre de familia traerá la solicitud aprobada al Distrito Escolar de Westminster para su aceptación dentro del distrito.
4. El Distrito Escolar de Westminster aprobará la solicitud y le permitirá al padre de familia ponerse en contacto con la escuela de asistencia de su preferencia.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor, póngase en contacto con Susan Hillenbrand llamando al 714-894-7311 ext. 1167.

Si tiene alguna pregunta con respecto al Kindergarten de Transición de Día Completo, por favor, llame a la Escuela Land al 714-898-8389.

Las aceptaciones de transferencias interdistritales inician el 1º de marzo de 2019

- Se les dará prioridad a todas aquellas solicitudes recibidas antes del 26 de abril de 2019.
- A las solicitudes recibidas después del 26 de abril de 2019 se les aprobará la transferencia en base a la disponibilidad y orden en que fueron recibidas.
- A las solicitudes para programas especializados o escuelas impactadas debido al número de estudiantes se les otorgará el cupo en base al siguiente criterio:
 - Estudiantes cuyo domicilio pertenece a la escuela
 - Transferencias de Inscripción Abierta del distrito
 - Transferencias interdistritales

Si el número de solicitudes es mayor que el número de espacios disponibles, una lista de espera será creada para cada nivel de criterio a través de una lotería aleatoria.